



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
**Secretaría Sala de Casación Penal**

## AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintitrés (23) de abril de 2019, el presente aviso de enteramiento en la cartelera de la Secretaría de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por el termino de un (1) día, con el fin de notificar el auto del 11 de abril de 2019, avocó el conocimiento de la acción de tutela interpuesta por **CÉSAR ALBERTO ABADÍA SÁNCHEZ** en procura del amparo de sus derechos fundamentales, presuntamente vulnerados por la Sociedad de Activos Especiales -SAE- S.A.S., el Juzgado 14 Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Bogotá y la Sala de Extinción de Dominio del Tribunal Superior del mismo Distrito Judicial. se dispuso la vinculación de Mauricio Hernando Sierra Pena, la Secretaría de Tránsito y Transporte de la Calera y a las demás partes e intervinientes reconocidas al interior del proceso referido en la demanda de tutela.

Lo anterior con el fin de enterar del asunto al señor **MAURICIO HERNANDO SIERRA PENA**, así como A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSEAFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

**MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ**  
**Oficial Mayor**  
Secretaría Sala de Casación Penal